

NOMBRAMIENTO DIRECTORA INTERINA
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "BAUDILIA
AVENDAÑO DE YOUSUFF"

RESOLUCION Nº: **0582.-**

PUERTO NATALES, 24 DE JULIO DE 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto Nº 506 del Ministerio de Justicia de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016; Resolución de CORMUNAT Nº 014 de fecha 04 de Enero de 2017 y Resolución CORMUNAT Nº 560, de fecha 19 de Julio de 2019.

CONSIDERANDO:

1. La vacancia del cargo de Director (a) del Establecimiento Educacional "BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF".
2. El cumplimiento de los objetivos encomendados a ésta Corporación, tanto por sus Estatutos como la normativa vigente.
3. La necesidad de contar con un docente a cargo de la Dirección del Establecimiento antes mencionado, previo a la realización del Concurso Público a desarrollar en conformidad a la ley.

RESUELVO:

1. **NÓMBRESE** a doña **ANGÉLICA DEL CARMEN ALARCÓN DÍAZ**, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] como **DIRECTORA INTERINA** del Establecimiento Educacional "Baudilia Avendaño de Yousuff" a contar del 01 de agosto de 2019 y hasta el 29 febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVESE.



FRANCISCO TORRES BARRIENTOS
Secretario General (S)

FTB/SRZ/CMC/AJR/YBV/wcha.

DISTRIBUCIÓN:

1. Angélica del Carmen Alarcón Díaz.
2. Escuela "Baudilia Avendaño de Yousuff".
3. Archivo Secretario General.
4. Archivo Directora de Educación.
5. Archivo Jefe de Administración y Finanzas.
6. Archivo Departamento Jurídico
7. Archivo Departamento Control.
8. Archivo Departamento Recursos Humanos
9. Archivo Departamento de Remuneraciones.
10. Archivo (2).